SUSCRIPCIÓN

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 » »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 1.° de Febrero de 1906 — Núm. 920

RETAZOS PARLAMENTARIOS

Sesiones del Congreso

El final de las denuncias

Sesión del día 29

Bajo la presidencia del Sr. Canalejas, se abre la sesión á las cuatro menos cuarto de la tarde, con las tribunas completamente llenas, como en días anteriores, viéndose en ellas muchas señoras.

Siéntanse en el banco azul los señores Luque, García Prieto, Gasset, conde de Romanones y Moret.

Apruébase el acta de la sesión anterior y jura el cargo un diputado.

Inmediatamente y con gran rapidez, el presidente exclama: Orden del día.

Otro diputado jura el cargo.

Reanúdese el debate sobre la cuestión del estampillado.

El ministro de la Guerra recoge un paquete de papeles que tenía á su lado y abandona el salón.

El Sr. *Bergamín* consume el segundo turno en el debate, diciendo que no está probado que haya cobrado el cupón el marqués de Cayo del Rey, y que el denunciador no obró por el interés público, sino por interés particular.

Falta averiguar si es delito el que un español tenga títulos en deuda Exterior al 4 por 100, sin cobrar el cupón en oro; al menos la ley no está muy clara en este punto, y aún admitiendo que el marqués de Cayo del Rey hubiese cometido el delito de cobrar en oro, no se hubiese tratado más que de una penalidad de 137,000 pesetas, sin incurrir en procedimiento criminal, pero en el expediente nada de esto se ha probado.

Señala las deficencias de lo legislado sobre la deuda Exterior, y dice que lo que debe hacerse es publicar una ley que se conociera en los boletines extranjeros con objeto de privar á los españoles que negocien deuda estampillada.

Añade que la ley de 1882 exime sólo de utilidades el Exterior después que se hiciera la conversión con los extranjeros tenedores.

La opinión se ha levantado contra el marqués de Cayo del Rey y no lo ha hecho contra un senador respetable que ha hecho perder á la nación española 42 millones de pesetas, el Sr. Rivera, que por su voto no se verificó la conversión con los extranjeros.

Dice á la Cámara que lo primero que deben hacer los diputados es ser justos y ya que no lo somos ser equitativos en el reparto de las responsabilidades. *(Muy bien.)*

El Sr. *Moret* hace votos por que desaparezca la deuda Exterior y rectifica algunos de los datos del Sr. Bergamín, añadiendo que se instruye un expediente para averiguar la cuantía de la deuda Exterior, cuya desaparición urge para bien de España.

El Sr. *Bergamín* rectifica brevemente.

Se da lectura á una proposición incidental para que se nombre una comisión parlamentaria que depure las responsabilidades en este asunto del estampillado.

El Sr. *Salmerón* defiende la proposición.

Dice que no se puede pasar á otro asunto sin que los culpables purguen sus culpas, á pesar de las habilidades del Sr. Bergamín para llevar el debate á otro terreno.

Se trata de un hecho innegable, del que se determina claramente que los que hayan percibido el cupón en oro son defraudadores á la Hacienda pública.

Sigue el Sr. Salmerón en el uso de la palabra.

Dice que la operación del Recart está reducida al carácter de una compraventa; es una simulación de venta reconocida.

Se discute si la operación es materia de defraudación. Esto queda envuelto en la sombra, y hay que aclararlo.

Si los defraudadores solo tienen que temer la resolución del Tribunal Contencioso, pueden estar tranquilos. Pero el asunto cae también bajo la acción de los tribunales de justicia.

Censura que el poder ejecutivo haya derogado leyes con disposiciones que están contra la Constitución.

La opinión fuera y dentro de España, está convencida de que aquí todo lo puede la influencia de los poderosos. Hay que hacer luz en este asunto y ello les conviene á los mismos particulares, pues si no quieren quedarán juzgados por la opinión con el sello de los culpables.

Los mismos acusados tienen derecho á que la justicia les juzgue, para que no lo haga antes la opinión, mortificándolos con calificativos deshonrosos.

Es preciso que no lleguemos á la corrupción del bajo imperio, y es necesario que el Parlamento no sea solo fuente de escándalo, no sea fuente de corrupción. *(Aplausos de los republicanos.)*

Tratárase de un desdichado que se apoderase de una miseria é iría impiamente á la cárcel. Se trata de un magnate que se apodera de millones y no se hace lo mismo.

Si rechazan la proposición loborarán por el desprestigio de España. *(Bien en los republicanos.)*

El Sr. *Moret:* Pues yo os digo que si lo votáis demostraréis que os hacéis eco de las cosas sin reparar en juzgarlas serenamente y amenguaréis la autoridad del Gobierno.

No esperaba la acusación del Sr. Salmerón después del largo debate que el asunto ha tenido. ¿No os inspira confianza el Gobierno? Pues yo os la pido á vosotros para que no le abandonéis en su gestión en cuestiones de importancia como esta.

Para lo que desea el Sr. Salmerón hay que erigir la Cámara en convención y que desaparezca el poder ejecutivo. ¿Es que el Gobierno ha rehuído alguno de los medios de averiguación que se le han presentado? Pues si no los ha rehuído, ¿hay motivo para desconfiar de él?

Todavía no ha llegado la hora de exigir responsabilidades. Esperemos el fallo para hacerlo.

La Cámara no puede enviar al extranjero ningún comisionado, pues quien no lleve la representación del Gobierno no lleva nada.

La proposición la acepta el Gobierno como voto de censura.

Yo veo con gusto ahí á la minoría republicana.

Voces: Yo no; yo no.

El Sr. *Moret*: ¿Hay alguien que dice que no la ve con gusto?

El Sr. *Lerroux*: Decíamos que nosotros la veríamos con más gusto ahí *(señalando á los bancos de la mayoría.)*

El Sr. *Moret*: Para esto era preciso que ganarais la opinión pública (*risas*), y por el camino que seguís no lo conseguiréis muy pronto.

A las palabras del señor Moret, antes comunicadas, contesta el Sr. *Soriano*: Ya veremos el año que viene.

El Sr. *Moret*: Esperamos unos momentos y mientras tanto discutamos lo que hay que discutir. (*Bien bien.*)

El Sr. *Soriano*: Coro de alabarderos.

El *Presidente* interviene, cortando el diálogo.

El Sr. *Salmerón* retifica, insistiendo en que contribuye á facilitar la acción del Gobierno para depurar los hechos.

En nombre de la minoría conservadora, habla el Sr. *Dato*, diciendo que las comisiones parlamentarias nunca han llegado á averiguar nada. Se opone á que el Parlamento se constituya en tribunal de justicia para depurar responsabilidades que deben depurar otros tribunales.

Hace observar el Sr. *Soriano* que en la comisión deberán intervenir todos los elementos de la Cámara.

El Sr. *Salmerón* lee la proposición, explicándola, para que se vea que no concreta y que todos pueden ayudar á la comisión. Añade que nada hay en ella que afecte á los tribunales de justicia. Dice que los miles de pesetas realizadas en Bolsa después de iniciado el debate sobre el estampillado, han contribuido á la oscilación de los cambios.

Por esto pedimos,—termina diciendo,—que se abra información que facilite la solución y no se tome una vereda que quite á la proposición el valor que tenga ante la opinión pública

El Sr. *Dato* rectifica brevemente.

También rectifica el Sr. *Salmerón* y dice: Pongamos en claro que la minoría conservadora niega su voto á una proposición que pide que se depuren responsabilidades para castigar á los que cobraron indebidamente en oro la deuda Exterior estampillada. (*Rumores.*)

¿Se han pagado cupones en oro? Pues ha habido defraudadores.

Dilucidemos, pues, quiénes son los que desean que se castigue á los defraudadores y quiénes se oponen. Tal es el sentido estricto de la proposición. *(Rumores y campanillazos.)*

El Sr. *Moret* declaró el firme propósito del Gobierno de depurar los hechos en absoluto.

El Sr. *Salmerón*: Que yo tenga la satisfacción de poder felicitar á su señoría por ello.

El Sr. *Junoy*, después de algunas indicaciones de la presidencia, interviene para explicar una interrupción que hizo á un párrafo del Sr. Moret.

Este lo tergiversó y ruega se restablezca la verdad, pues no estableció comparaciones entre la mayoría y la minoría republicana.

Tengo derecho,—dice Junoy,—á indignarme porque no sólo pago lo que puedo, sino más de lo que puedo. Cuando me conteste el Sr. Moret, podré seguir aplaudiendo á la mayoría, pero por el discurso de esta tarde del jefe del Gobierno, tengo la seguridad de que el país silbará.

Esfuérzase el Sr. Moret en quitar importancia al incidente, recordando los vínculos de afecto que le unen con el Sr. Junoy.

El Sr. *García Alix* se adhiere á las manifestaciones de Moret y le ofrece su voto.

El Sr. *Soriano* felicita al Sr. Salmerón y dice que la jornada de hoy la deplora como español, pero la celebra como revolucionario.

Así es—dice—como se hace revolución y no con mitins.

Lamenta para el partido conservador las palabras del Sr. Dato, y también lo lamenta para el Gobierno, aunque para éste lo esperaba; pero yo,—dice,—como soy más terco que los electores de su señoría, el diputado electo por Teruel (*campanillazo*), no dejaré un sólo día de traer el asunto á la Cámara.

El Sr. *Moret*: Entienda su señoría que no puede retroceder en el asunto, pues ha presentado un dilema que le corta toda retirada.

El Sr. *Soriano*: El dilema lo he presentado yo por mi propia voluntad, pero conste que el Gobierno me priva del medio de que se esclarezca la verdad.

El Sr. *Moret*: ¿Cuál?

El Sr. *Soriano*: El nombramiento de la comisión parlamentaria. (*Campanillazos; rumores.*)

Es desechada en votación nominal la proposición de los republicanos por 149 votos contra 23.

DE POLÍTICA

NACIONAL

De *El Liberal*:

Las jurisdicciones

«El presidente de la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre los delitos contra la patria y el ejército, envió ayer un emisario al ministro de la Guerra, para conocer su resolución definitiva.

El general Luque manifestó que su actitud es la misma que expuso el primer día en Consejo de ministros, y de la que el Sr. Moret dió cuenta en el Senado. Es decir, que no acepta otra fórmula que la de someter unos y otros delitos al fuero de Guerra, aunque sea temporalmente, hasta la reforma de los Códigos.

En su consecuencia, si el jefe del Gobierno, al ser consultado esta tarde, puesto que llega á las dos y media, por el Sr. Groizard, recomienda que mantengan su actitud los cuatro individuos de la Comisión que defienden la dualidad de jurisdicciones, según ayer dijimos, los otros tres compañeros firmarán el voto particular, consignando el criterio del general Luque.

En este caso, el voto particular sería rechazado, porque casi todas las fracciones de la Cámara han declarado que votarán el proyecto que haga suyo el Gobierno.

Hay quien supone que acaso el presidente, en la soledad de su viaje, venga pensando á la hora en que escribimos estas líneas otra nueva fórmula, para llegar á la concordia.

Sería otro expediente dilatorio. No es posible que piense en más dilaciones el presidente.

De todos modos, ya hemos dicho cual será la consecuencia inevitable.

La crisis.»

La princesa Ena en San Sebastián

D. Alfonso á Biarritz

San Sebastián 28.—A las nueve de esta mañana salió el rey de Miramar, dirigiéndose hacia la frontera.

Iba en automóvil de 35 caballos, acompañado del marqués de Viana. En otro automóvil le seguían el general Pacheco y el señor Loriga. El rey vestía uniforme de húsar de Pavía.

D. Alfonso marchaba á Biarritz para unirse allí á la princesa Ena de Battenberg y entrar con ella en San Sebastián.

San Sebastián preparando para recibir á la princesa

A poco de salir el rey estaban terminados en San Sebastián los preparativos para recibir la visita de la princesa de Battemberg.

En la población había desde muy temprano una animación extraordinaria, animación favorecida por la esplendidez del día, primaveral y soleado.

En todas direcciones cruzaban la población cestos, carruajes de lujo, automóviles ocupados por elegantísimas damas, que llevaban á prevención grandes canastas de flores.

Desde las once de la mañana, el camino que había de recorrer la princesa, á partir del paseo de Ategorrieta, por la Avenida y la Concha hasta Miramar, estaba totalmente ocupado por los curiosos.

En el Hotel du Palais, de nacionalidad francesa, ondeaba el pabellón español. Muchos edificios públicos y casas particulares de San Sebastián hallábanse asimismo engalanados.

La recepción en el límite de la ciudad

A las doce del día recibióse en el palacio de Miramar la noticia telefónica anunciando la salida de Irún para San Sebastián del rey y de la princesa.

En seguida, el gobernador, barón de la Torre, y el alcalde, marqués de Rocaverde, montaron en un automóvil y se dirigieron, por el paseo de Ategorrieta, hasta el límite de la ciudad, para dar la bienvenida á la princesa.

Cuando llegó el automóvil en que iban el rey y la princesa á encontrarse con el del gobernador y el alcalde, ambas autoridades ofrecieron á la prometida de D. Alfonso sendos ramos de flores.

El Alcalde dió la bienvenida la princesa en nombre del pueblo de San Sebastián. Entonces la princesa Ena, expresándose en francés, dijo al alcalde: «—Estoy encantada al entrar en este hermoso país español.»

Seguidamente volvió á emprender la marcha el automóvil real y detrás cuantos formaban la comitiva.

La marcha de los automóviles era lenta. La masa de curiosos reunida á ambss lados del paseo de Ategorrieta vitoreaban á la princesa y al rey.

La entrada.—Entusiasmo y comentarios sobre la hermosura de Ena.

A las doce y cuarenta y cinco de la tarde entraba la comitiva en la Avenida.

En el primer automovil, abriendo paso, iban el gobernador y el alcalde.

En el segundo, el general Pacheco, el Sr. Loriga y el marqués de Viana.

En el tercero, el rey, Ena de Battenberg y la princesa Beatriz.

Y en el cuarto, el príncipe Alejandro y una dama de honor de la princesa Ena.

La princesa Ena vestía blusa aterciopelada azul celeste, boa blanco con plumas y sombrero también blanco con amazona y velo que cubría su hermoso rostro.

Desde los automóviles y los coches en que se hallaban presenciando el paso de la comitiva, las damas arrojaban flores á la princesa Ena.

Esta saluda sonriendo ante aquellas manifestaciones de simpatía.

Durante el paso de la comitiva se dieron muchos vivas.

A la una de la tarde la comitiva entró en Miramar.

El recibimiento hecho al rey y á la princesa Ena, ha sido entusiasta.

La princesa Ena ha llamado la atención por su hermosura.

Durante el trayecto se sacaron muchas fotografías.

La reina y el Sr. Moret recibieron á las princesas de Battenberg á la entra la de Miramar. Doña Cristina abrazó cariñosamente á las princesas Ena y Beatriz.

El almuerzo en Miramar

Inmediatamente se celebró el almuerzo. Fué servido en el salón biblioteca de Miramar. Entre tanto la alta servidumbre de Palacio almorzaba en el comedor de diario.

He aquí el *menu*:

Consommé royal á lo Sevigné.—Eufs á la Polignac.—Darnes de saumon sauce riche.—Cotes de veau.—Glaces au jerez.—Legumes variées.—Jambons de York.—Frolds á la gelée.—Chapons de Bayone rotis.—Salade de laitudes.—Gateaux Marie Cristine.—Bombe Victorie.

Vinos: Jerez, Chateau-Iquen, Chateau-Margaux, Bourgogne, Champagne y Málaga.

Terminado el almuerzo, subieron todos al jardín de Palacio, donde una porción de fotógrafos, autorizados por la reina, sacaron buen número de instantáneas de las princesas, del rey y de la reina.

Hiciéronse varios grupos, entre ellos uno en cuyo primer término se colocaron la princesa Ena y el rey.

Paseo en coche

A las cuatro de la tarde salieron la princesa y el rey á pasear en coche descubierto por la población, llegando hasta la Zurriola y regresando á Miramar á las cuatro y media para tomar el té.

El público que continuaba llenando las calles, siguió vitoreando con entusiasmo á la princesa y al rey.

Regreso

A las cinco y cuarto fué el regreso.

En un automóvil cerrado tomaron asiento el rey y las princesas Ena y Beatriz.

En otros automóviles les seguía el alto personal de Palacio.

Los automóviles se encaminaron hacia Biarritz.

Al pasar por la Avenida se repitieron las aclamaciones.

El Sr. Moret fué hasta la frontera en automóvil con el gobernador para despedir á la princesa.

En Miramar se recibió noticia de la llegada, sin novedad, de las princesas.

Conferencia del Sr. Besada

Salamanca 28.—Han llegado hoy los Sres. Cortezo, marqués de Rocamora y Luaces, con el objeto de oir la conferencia del Sr. Besada.

También han venido muchos forasteros de los pueblos de la provincia.

La conferencia del Sr. Besada en el Círculo Mercantil ha sido brillantísima.

La concurrencia ha sido enorme. Entre los concurrentes se hallaban representaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Presidió la conferencia el obispo. señor Valdés.

El discurso del conferenciante versó sobre el tema de que ya he dado cuenta en anterior telegrama.

Comenzó diciendo que tenía contraida con Salamanca una deuda, y qué esa deuda ha venido á pagarla.

En párrafos brillantes ensalzó la cultura y el valor artístico de Salamanca; pintó de mano maestra la situación lamentable en que España se halla, achacándola á la falta de fe de los hombres políticos.

—Para remediar la situación de España—dijo—hacen falta hombres cultos y enérgicos que dirijan la opinión y que por la opinión no sean dirigidos.

Combatió los presupuestos, considerándolos monstruosos; en párrafos elocuentísimos, muy sentidos, dedicó un recuerdo á Villaverde, elogiando su gran obra financiera, su personalidad y su fe para regenerar al país.

Para llegar á esa regeneración—dijo—hace falta una recaudación de 150 millones de pesetas en un plazo de cinco años.

Combatió la riqueza oculta.

Ocupóse del reparto de los gastos públicos, y afirmó que debe ser obligatoría la instrucción pública.

Se declaró partidario de la autonomía de las universidades y de la necesidad urgente de reformar la vida municipal, concediendo á los Municipios la autonomía.

Dió la voz de alarma acerca de la baja extremada de los cambios.

Terminó en un párrafo elocuentísimo diciendo que no parecería grande si hubiera causado algún daño á los intereses públicos.

Conferencia de Algeciras

Impresión desagradable

Algeciras 27.

La sesión celebrada hoy por la conferencia ha producido á los plenipotenciarios gran sorpresa y desagradable impresión.

El Mokri ha leído un proyecto para elevar los tributos y aumentar los ingresos del sultán.

La obra del delegado marroquí acusa habilidad un poco burda, pero mag a y obstructora.

El sultán quiere más recursos, pero quiere que se los pague Europa y el mundo entero. La eterna farsa del tutor y del pupilo se invierte en este caso. El pupilo es el explotador.

El proyecto de El Mokri revela un estudio interesante y detenido del comercio actual y del posible en Marruecos, de cuantas materias, artículos, industrias é innovaciones entran y pueden entrar en el imperio.

Los moros, libres en la fijación de sus impuestos interiores, unos porque afectan á su religión, otros porque se refieren á la soberanía del sultán, salen ahora con que las potencias han de pagar todos sus dispendios. A la solemne declaración del régimen de puerta abierta contestan ellos proponiendo la clausura con fuertes candados.

Claro es que la proposición, sin indignar á los plenipotenciarios, ha levantado la protesta racional y lógica de ellos. El primero en hacerla pública en la sesión de hoy fué Radowitz. Desde luego anunció que su gobierno no aceptaba tal cosa. Tattenbach, corroborando la protesta, dijo á El Mokri algo equivalente á nuestra locución vulgar: «Ahora salimos con esas.»

El Mokri permanecía silencioso é impasible.

El delegado inglés Nicholson, que, como todos, rechazaba la singular proposición, habló en términos de avenencia.

«Las naciones—dijo—pueden aceptar un aumento prudente en los derechos de aduanas, dos ó tres por 100, y admitir impuestos racionales y módicos á condición de que sus productos no vayan á engrosar el tesoro del sultán y la riqueza de su gobierno; es decir, para que se destinen á obras de utilidad pública, reformas de puertos, gastos de policía, medios de fomentar el desarrollo del comeacio y de la industria, etc.»

El Mokri replicó débilmente que su propuesta tiende al fomento de la industria marroquí. ¿Cuál? Antes habrá que crearla.

En definitiva, creo que se aceptará un arreglo parecido al que propone el delegado inglés; pero conviene apuntar como síntoma, la actitud de los moros, callados ó indiferentes hasta el momento en que se pone á prueba su adhesión á los progresos y á las mejoras civilizadoras que en defensa de los intereses universales quiere llevarles Europa.

De otras cosas, nada. El tiempo está revuelto ,la mar movediza. No obstante de todas partes llegan gentes para asistir á la corrida de toros de mañana.

Eduardo Muñoz.

El general Arteche

Madrid 29.—Murió ayer mañana en Madrid el general D. José Arteche y Maro, el más insigne historiador de la guerra de Independencia.

Fué el ilustre general un genuino representante del vigor y de los nobles sentimientos de nuestra raza.

Octogenario, tras una labor militar y mental de tres cuartos de siglo, conservaba todas sus admirables facultades físicas é intelectuales, no habiendo dejado de trabajar ni un solo día, hasta que hace cosa de un mes cayó enfermo para no levantarse más.

Su muerte constituye una verdadera pérdida nacional. Nadie como él ahondó más en la historiografía del periodo 1770-1820.

De su obra monumental consagrada á la lucha contra Napoleón, sólo cabe decir, para gala de nuestra mentalidad en el siglo XIX, que se estima como la más clásica de tan revuelto periodo. Oman, Gullóu, Titeus y otros pensadores y escritores ingleses y franceses, no se recatan para reconocerlo.

Historia honrosa, leal y llena de merecimientos, su nombre perdurará en el ejército como dechado de saber, de abnegación y de desinterés.

Muere pobre, y su labor puede evaluarse como una de las más ricas, abundantes y razonadas del saber militar de toda una centuria

¡Descanse en paz el ilustre académico y el valiente soldado!

Banco de España

Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España, esta Sucursal celebrará junta general de Sres. Accionistas el domingo 4 de Febrero próximo á las 12 de la mañana.

Los poseedores con tres meses de antelación á esta fecha de 10 ó más acciones domiciliadas en esta Dependencia que deseen asistir al acto, se sirvan pasar por esta Secretaría donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del establecimiento, el derecho de asistencia á la junta general, no puede delegarse, y solo las mujeres casadas, las menores de edad y las Corporaciones podrán ser representadas por los maridos, tutores ó representantes legítimos.—Palma 27 Enero 1906.—El Secretario, Jaime Triay.

Sesión Municipal

(Continuación)

A las cinco y diez minutos de ayer tarde se reunió de nuevo el Ayuntamiento de esta Ciudad bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calvet.

Asisten los Concejales siguientes:

Liberales: Alemañy y Pujol, Fuster, Barceló y Mir, Pascual, Sampol, Calafell y Oliver.

Conservadores: Rosselló y Cazador, Bennasar, Sureda y Morera, Bonnin, Castaño, Truyols, Planas, Más, Bestard, Juan y Roca, Estela y Sureda y Rodriguez.

Republicanos: Ramis y Pons, Pou, Alemañy y Alcina, Fuset, Trián, Ramis y Granche, Rebassa, Juan y Miralles, Martí, Rosselló y Escanellas, Alorda, Compañy, García Orell, Serra y Barceló y Nadal.

Reanudada la sesión.

También se ha leído la contestación que debe hacerse al cuestionario sobre transformación de consumos.

El Sr. Rosselló y Cazador opina que como habrán podido observar todos los señores Concejales lo lato del dictamen de la Comisión (*no lo reproducimos integramente por haberlo publicado ya en nuestra edición de anteayer*) impide por su simple lectura formarse sobre él un concepto claro, pero como supone que está en el ánimo de todos la supresión del impuesto de consumos, siempre que se encuentre fórmula de sustituirlo, en cuanto á los ingresos que supone para el Ayuntamiento, entiende que debe el dictamen quedar sobre la mesa hasta la sesión próxima, por más urgente que sea.

El Sr. Barceló y Mir dice que puesto que expira hoy el plazo para contestar al cuestionario precisa que se resuelva hoy si debe contestarse lo que propone la Comisión ú otra cosa cualquiera que sea.

El Sr. Garcia Orell dice que no se puede prescindir de contestar enseguida puesto que la urgencia dimana de la comisión central extraparlamentaria, y que en vista de tal urgencia la Comisión de aquí ha dictaminado solamente con veinte y cuatro horas de tiempo aun habiendo un voto suyo particular.

El Sr. Rosselló observa que de todos modos es imposible que la comisión central tenga para el día 1.° de Febrero todas las contestaciones que solicita; y que de todos modos, aunque se aprobara ahora no llegaría á tiempo, ya habría expirado el plazo al llegar á Madrid nuestra contestación.

El Sr. Alemany y Pujol propone que atendiendo á las razones expuestas por el Sr. Rosselló, se celebre una sesión particular en la que podrá acordarse la contestación.

El Sr. García Orell llama la atención del Ayuntamiento sobre este asunto, puesto que todas las contestaciones que se piden y se den se encierran en dos, como los mandamientos; en el fondo no puede haber más que dos opiniones y estas ya se deducen claramente del dictamen. Désele á este impuesto el nombre que se quiera es solamente una contribución y contribución directa al fin.

Es indudable—añade—que en Palma hay una gran riqueza oculta, y por eso formulé mi voto particular ante la comisión, atemperándome en lo posible al criterio de mis compañeros para evitar que el Gobierno tomando base de este informe cargara sobre Palma en este impuesto, siendo así que paga ya lo que le corresponde aun á costa del contribuyente de buena fé.

Opino pues—continua diciendo—que debe suprimirse la contribución ó renta llamada de consumos porque soy partidario del concierto económico. Hé aquí explicado en poquisimas palabras mi opinión; si no fuera por las razones que he expuesto aseguro que otra hubiera sido mi opinión en este asunto.

El Sr. Alemany advierte que al intervenir en este debate lo hizo solamente para proponer una fórmula amoldable á la opinión del Sr. Resselló y á la urgencia del caso.

El Sr. Rosselló dice que ya se ha entrado en el fondo del asunto, su opinión y la de todos los que componen la comisión está reflejada en el fondo del dictamen; es evidente que Palma por este concepto paga mas de lo que debe y que si verdaderamente hay una gran riqueza oculta también hay un gran desequilibrio en este impuesto.

En cuanto á la forma—añade—está tambien condensado en el dictamen, se reduce todo á cálculo numérico, en cuanto á los ingresos, se nos fijan las cantidades que podemos percibir, dejándonos desamparados con las cargas con obligacion de pagar al Estado todo lo que va oculto, en fin se trasluce que lo que se desea es una especie de autonomía municipal.

El Sr. Barceló manifiesta que se trata solamente de una contestación dada por la comisión que tiene la inmerecida honra de presidir de cuya opinión es espejo el dictámen que acaba de leerse y como que el asunto es libre puede aprobarse el dictamen haciéndose constar todas las opiniones que se acuerde.

El Sr. Martí propone que se sustituya la palabra impuesto sobre *circulación* por impuesto sobre *la renta general*.

Los Sres. García y Rosselló explican la derivación de este título, tomado de un informe del Delegado de Hacienda de Valencia que vieron publicado en un diario local.

El Sr. Martí tambien desea se haga constar en la contestación *la necesidad de que se otorgue la autonomía á la hahacienda municipal.*

El Sr. Rosselló está conforme en el fondo pero—dice—es necesario vestirse con otro ropaje que no sea el desnudo. Es cosa aproximada á autonomía municipal lo se continua en el dictamen sin necesidad de emplear la palabra.

El Sr. Martí observa que el Ayuntamiento pasado por unanimidad acordó, sin tanto reparo ni escrúpulo pedir esta libertad que para si desean todas las Corporaciones de esta clase. Si sé—dice—que hay en eso dos sistemas el uno de hacer callando los municipios lo que les converga y el otro de emplear el régimen burocrático; pero yo ahora no tengo mas interés que en aclarar eso.

El Sr. Alcalde: han hablado 16 veces varios Sres. de este asunto. ¿Se aprueba el dictamen?

Quedó aprobado por unanimidad.

—Se ha dado cuenta de un donativo al Alcalde de Mahón para un acto benéfico.

Se acuerda, que el donativo sea de cincuenta pesetas.

—Se presenta un dictamen de la comisión de Hacienda con el presupuesto extraordinario para el corriente año(*que publicó integro* La Tarde *de anteayer*)

Se acompaña un voto particular emitido por los Sres. García Orell, Obrador y Juan y Miralles pidiendo que las 10 mil pesetas que se consignan para amortización de la deuda con la Sociedad de Gas, se inviertan en casas para obreros, pudiendo estos adquirirlas en propiedad pagando lo que valdria por alquiler en amortización de su importe.

El Sr. Barceló y Mir propone, y asi se acuerda, quede el asunto para la sesión próxima.

—Se lee otro, proponiendo que se acuerde que por el Arquitecto municipal se proceda á la formación de un proyecto y presupuesto de las obras que precisen hacerse para abrir un boquete á través del baluarte de la rinconada de Santa Margarita al objeto de poner en comunicación la calle de San Miguel con la carretera de Sóller.

El *Sr. Alemañy y Alcina* propone que antes de llevarse á efecto lo que se propone, se espere el derribo que se hace actualmente y luego proceder al de toda la porción comprendida entre la puerta de Jesús hasta la de Sta. Margarita.

El *Sr. Garcia* dice que el Sr. Alemañy padece una equivocación, por cuanto solo se trata de una preparación y no de una obra que deba efectuarse hoy.

El *Sr. Alemañy* pide que se forme el presupuesto para el derribo de toda la porción que ha indicado.

Es aprobado el dictamen con el voto en contra del Sr. Alemañy.

—Se ha dado cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo al Ayuntamiento que acuerde desechar la instancia presentada por D. Miguel Balaguer y Vich, por la que solicita habilitar la casa ex fielato de consumos de la Puerta Pintada para la venta de leche, refrescos y comidas.

Se aprueba.

—Leyóse un dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas informando favorablemente una instancia suscrita por D. Miguel R. Granada por la que solicita construir un almacén en un solar de su propiedad lindante con las calles marcadas con la letra C y n.° 1 del plano de Ensanche de esta Ciudad.

Tambien se aprueba.

—Se entera de otro, proponiendo la conveniencia de adquirir ciento cincuenta mojones para determinar las alineaciones y rasantes de algunas vías del Ensanche.

Qreda aprobado el dictamen y á propuesta del *Sr. Alcalde* se acuerda tambien que estos mojones se hagan á destajo.

—También se ha leído otro del señor Síndico referente á la expropiación de la Iglesia de San Antonio de Padua.

Es aprobado.

—Igualmente se ha dado cuenta de otro Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo el traspase de la contrata del servicio de coches fúnebres que tiene solicitado don Amador Brusotto á favor de D. Cayetano Aguiló y Aguiló.

Queda aprobado.

—Se ha leido otro dictámen proponiendo las medidas que deben adoptarse para combatir la enfermedad variolosa.

Se aprueba.

—Dáse cuenta de otro, proponiendo se conceda permiso á D.ª Antonia Flarit y Palmer para construir una capilla en el solar de su propiedad núms. 46 y 8 de la vía de la Consolación del ensanche del cementerio católico.

Queda igualmente aprobado.

—Han sido dados de alta en el padrón de vecinos de D. Gaspar Bonnin y su esposa.

—Se ha dado cuenta al Ayuntamiento de la petición hecha al Sr. Alcalde referente á la fiesta del árbol.

Y se acuerda que la Comisión de arbolado intervenga en este asunto.

—Se lee una proposición suscrita por el Sr. Rosselló y Cazador, suplicando se impriman unos catecismos contra la tuberculosis, después de visados y examinados por los Sres. Concejales facultativos y médicos municipales y repartirlos luego en las escuelas, celebrando exámenes y premiando á los niños que más se distingan en su estudio.

El Sr. Rosselló dice que no ha solicitado en esta proposición la firma de ningun compañero por haber obrado en virtud de la delegación que se le hizo por el Ayuntamiento. Pide que esta proposición quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. Fuset felicita al Sr. Rosselló y propone que se impriman inmediatamente estos catecismos y que los primeros ejemplares sean repartidos entre los Sres. que componen desde hace dos años esa Junta contra la tuberculosis para que vean que el Ayuntamiento se preocupa con éxito de esta importante enfermedad.

El Sr. Castaño pide que pase á la Comisión respectiva.

El Sr. Rosselló agradece las palabras del Sr. Fuset añadiendo que no merece elogios su trabajo por ser copia de un tratado de un autor belga que él ha tenido ocasión de admirar. Opina que pudieran molestarse los Sres. que componen la Junta contra la tuberculosis obrando como propone el Sr. Fuset, dice que pueden mandarseles catecismos después de vistos por los facultativos, pero solo para que vean que el Ayuntamiento les ayuda en sus trabajos.

El Sr. Sampol enaltece la conducta del Sr. Rosselló, atribuye el desarrollo de la tuberculosis á la falta de cultura higiénica y sostiene se dará un gran paso hacia la regeneración el día que se conozca como pueden defender se de esta enfermedad á lo que se encamina rectamente al catecismo del Sr. Rosselló.

El Sr. Ramis y Granche propone un voto de gracia, para el Sr. Rosselló y Cazador y que pase el asunto á los señores Médicos Concejales y municipales.

Así se acuerda.

—A propuesta del Sr. Barceló y Mir se acuerda la adquisición de un aparato destinado al laboratorio químico municipal, propio para analizar la leche.

—El Sr. Ramis y Granche propone que se acuerde sean tapiados los retretes de la cuesta del Teatro.

El Sr. Sureda y Morera opina que no solo deben suprimirse éstos sino que todos los que hay en la Ciudad que no están en condiciones higiénicas y que según una estadística que ha visto estos días en un periódico, resulta que no hay ninguno en Palma en perfecto estado de salubridad.

El Sr. Sampol observa que la comisión de Gobierno y Policía tiene acordado arreglar todos aquellos que lo necesiten.

El Sr. Martí: yo también opinaba como el Sr. Sureda, pero me dijeron que el olor que despedían los mingitorios era bueno para los que padecían del pecho. En eso hay temporadas; queremos mingitorios sin agua, y ya los tenemos; lo mismo que también tenemos, y eso es más grave, alcantarilla que sin agua es conductora del titus y otras enfermedades. Cuestión todo de temporadas.

El Sr. Sureda: Pues apesar de lo dicho por el Sr. Martí, yo no modifico mi opinión y en mi opinión no hay temporada.

—El Sr. Serra denuncia la existencia de dos pozos negros.

El Sr. Calvet dice que estos tienen explicación por falta de alcantarillado.

El Sr. Rosselló suplica se mande sean puestos en condiciones de que no permitan filtraciones.

—El Sr. Planas suplica se estudie la manera de sustituirse los retretes de la cuesta del Teatro antes de tapiarlos.

El Sr. Ramis dice que esto es la muletilla de siempre. Insiste en su proposición concreta.

El Sr. Planas cree que la sustitución esta se involucra en el plano del Mercado que hoy debe discutirse.

Se aprueba la proposición del señor Ramis.

—El Sr. Barceló y Nadal denuncia el caso ocurrido en una casa de la calle de los Molinos (Arrabal) de que los mozos de la Empresa de coches fúnebres se negaron á cargar un cadáver de una mujer fallecida de viruela y que su marido se vió precisado á hacerlo.

El Sr. Sampol corrobora la denuncia, añadiendo pue fué un acto de suspicacia entre la brigada municipal y aquéllos mozos del contratista.

El Sr. Fuset pide un castigo ejemplar para los infractores de la contrata en forma tan inhumana.

El Sr. Ramis y Granche pide que sean llevodos á los Tribunales, puesto que no se trata de una falta, sino de un delito.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda imponer á los infractores el máximum de la multa.

—El Sr. Sureda y Morera ruega al Sr. Presidente mueva el ánimo de la comisión que tiene en estudio el abaratamiento de las subsistencias para que active sus trabajos.

El Sr. Alcalde promete complacerle.

—El Sr. Ramis y Granche pide que ahora que se efectuan obras en el camino de Son Serra se aproveche la ocasión para construir una acera.

Se acuerda tenerse en cuenta la proposición.

—Se reprodujo el dictámen que quedó sobre la mesa en la sesión anterior sobre construcción de un nuevo mercado en la Plaza Mayor.

El Sr. Alcalde: tiene la palabra el señor Sampol.

El Sr. Sampol: Siento en el alma tener que discrepar en absoluto del criterio de toda una Comisión, pero en conciencia no me queda otro remedio, después del estudio de los planos, memoria y dictamen presentados. Dicho esto; debo manifestar que según estos planos debe componerse el nuevo Mercado que trata de emplazarse en lo que es actualmente plaza Mayor de dos cuerpos de edificio con unos pórticos rodeados de una marquesina, todo ello raquítico de nacimiento, por no haberse tenido en cuenta que trabajamos hoy para el porvenir y no para las necesidades que siente Palma de momento. Tengo la más absoluta, la más completa seguridad de que dentro de cinco ó diez años los mismos autores de este proyecto estarán convencidos de la inutilidad de este Mercado porque no llenará las exigencias de una capital que se moderniza de cada día y que pronto muy pronto requerirá no una plaza de mucha mayor extensión que la que se proyecta si no varias plazas situadas en sitios equidistantes unas de otras.

Y al censurar el proyecto presentado no aludo para nada á la gestión del Arquitecto, gestión admirable en mi concepto, si se tiene en cuenta que se le exigió el plano anticipándole el emplazamiento en un sitio de un perímetro reducido é incapaz para el objeto á que se le destina.

Querer hacer un Mercado de las condiciones como el que Palma necesita es como si le encargaramos al facultativo que nos convirtiera unos terrenos de la cabida de este Salón en jardines iguales al Parque de Barcelona ¿que resultaría? la imposibilidad por falta de espacio; pues esto ha sucedido con el nuevo Mercado por haberse acordado el emplazamiento antes del proyecto.

Es este un vicio de origen que nos imposibilita de aprobar el dictamen, vicio que no tendría si el Sr. García Orell con la alteza de miras que le es característica, en la sesión de 28 de Enero de 1904, no hubiera hecho partir á la Comisión de Gobierno y Policía con pié forzado, consultando técnicos anteponiendo al plano el emplazamiente. Yo no digo que existan puntos más apropósito para la instalación de ese Mercado, pero sostengo que antes debieran de haberse presentado los planos y leído á conciencia el espíritu del dictamen de los técnicos, no la letra, con lo cual uniendo la respetable opinión de personas peritas expuesta en artículos periodísticos, se hubiera sacado el convencimiento de que no es posible la aprobación de estos planos. Conste que al aludir al Sr. García no lo hago refiriéndome á su persona, sino en el concepto de presidente de la Comisión de Gobierno y Policía.

Que hubo apasionamiento lo prueba el haberse opuesto á la proposición primera del Sr. Ramis y Granche y la minoría liberal, á que antes de formar el proyecto se sometiera al estudio de la Academia de Medicina y Cirugía.

Yo no ignoro que lo que se busca es el aplauso momentáneo, aplauso que dentro de poco de emplazado el Mercado se convertiría en censuras y maldiciones contra los que aprobaron el proyecto por los perjuicios que se causarían á los vecinos de la plaza de Abastos, impidiéndoles toda vista á la calle aparte de que se les privaría, de toda condición higiénica; y si á esto añadimos el estado en que quedaría la vía Central, con los kioscos y aceras que se proyectan, se verá que en las horas de despacho quedaría convertida en un laberito que no habría medio de entenderse.

Censuro el proyecto porque no reunirá el Mercado ninguna condición higiénica, pues los sótanos serán húmedos y el edificio carecerá de ventilación suficiente, ventilación que disminuirá con los tinglados y marquesinas que se proyectan.

Y censuro también la idea de vender las verduras en los tinglados, pues con ello continuarán viéndose por los suelos aquéllas, no habiendo adelantado nada de como estamos hoy.

En resumen, tendremos un mercado con edificios anti higiénicos, con tinglados doble antihigiénicos y no digo nada de las galerias que califico de un atentado contra la extetica pública.

Es preciso, pues, que demos un cambio de frente, sino nos pasaria como á los niños mal criados que piden por la feria de Ramos, un reloj á sus padres y éste les dá un reloj de 5 céntimos y ellos dicen: ya tenemos reloj; ya tenemos mercado diremos nosotros, pero como el reloj con tapas y esfera pero sin máquina, es decir sin nada práctico, sin nada útil un Mercado ni capaz y deficiente para las necesidades de la población.

Lo que conviene para Palma es la construcción de dos mercados, pues con ello no sólo no se perjudicara á los vecinos de los caserios en beneficio de los del centro de Palma, sino que sera un medio para establecer la competencia entre los vendedores, pudiendo añadir á este argumento el que entonces tendriamos los terrenos suficientes para construir mercados con las debidas condiciones higiénicas, sin que podamos perder de vista que en los suburbios viven generalmente los obreros y estos son los que mas perjudicados salen con este proyecto, porque es obligarles á proveerse de los vendedores que les explotan.

Hay otro aspecto bajo el cual debemos mirar la cuestión los terrenos próximos á lo que hoy es plaza de Abastos no pierden nada de su valor y en cambio ganarian mucho las demás barriadas donde se emplazaran las nuevas plazas.

Yo quisiera por medio de postes ó alambrada simular los edificios en la plaza y nos convenceriamos todos de que el proyecto es irrealizable y perderiamos la ilusión de gastar mas de sesenta mil duros en un mercado de uso interino; para interenidad arreglemos el que tenemos de modo sencillo y ya haremos Mercado cuando tengamos donde emplazarlo.

Ruego pues á la Corporación que antes de tomar acuerdo mire lo que hace y haga un plebiscito en la seguridad que su resultado será en pro de dos plazas, pues Palma entera lo está pidiendo á gritos y debemos atenderla.

Y para terminar debo solo manifestar que si durante mi peroración con mis palabras he ofendido á nadie, que no era esta mi intención y por lo tanto las retiro (Muy bien.)

El Sr. García Orell: el brillante discurso del Sr. Sampol me ha sujerido la siguiente pregunta ¿son todas las oposiciones las que deben hacerse al proyecto? Creo que algun Sr. Concejal querrá discutirlo bajo otro punto de vista y luego nos encontraremos que si yo rebato los argumentos del Sr. Sampol, el Sr. Alcalde, estando en su perfectísimo derecho y amparado por el Reglamento, resucita costumbres desterradas ya de esta casa y dice tantos Señor han hablado en pro y tantos en contra ¿se da por suficientemente discutido este asunto? No parece esto procedente por cuanto esta discusión necesariamente ha de dar lugar á rectificaciones diversas, todo lo cual podría contestar yo de una vez si los que desean hablar lo hicieran antes de que conteste al hermoso discurso del Sr. Sampol.

El Sr. Alemañy y Pujol: Entiendo que para que el Sr. García pueda discutir el asunto en la forma que le convenga debe ampliarse el espíritu del Reglamento y así el Sr. García puede empezar si quiere por rebatir los argumentos del Sr. Sampol.

El Sr. García Orell: Me creo en el derecho de hablar como presidente que fui de la comisión de Gobierno y Policía y como tal debo decir que para satisfacer una aspiración de Palma y un compromiso el Ayuntamiento hizo cuanto pudo para realizar el proyecto que se consultó con diversas entidades, lamentando que el Sr. Sampol al pretender la anulación del proyecto no haya presentado otro nuevo como procedía, toda vez que esta única pretensión hubiéralo podido manifestar al Ayuntamiento en la sesión del 31 de Diciembre en que entonces teniamos mayoría de votos y hubiéramos podido desde luego aprobar el proyecto.

Recuerdo la memoria del ingeniero señor Calvet, actual alcalde y le atribuyó el éxito del actual proyecto; y véase como discrepa la idea del señor Sampol de convertir la Plaza mayor en un jardín, por no reunir esta plaza condiciones para ello. Ya se que una cosa es proyectar y otra ejecutar, reconozco sinceramente no obstante que esto no es un absurdo sino una cosa verdaderamente racional, teniendo en cuenta la diferencia de situaciones del señor Calvet.

¿Son necesarias dos plazas en Palma? Rotundamente, no.

Y apesar del elocuente discurso del Sr. Sampol, conste que no lo digo en ton de sorna, debo negar la necesidad de dos mercados en Palma fundándome en que en el proyecto de Ensanche existen ya indicadas tres plazas para mercados, sin tener en cuenta que por razón de este mismo proyecto los habitantes del casco antiguo se irán diseminando y por tanto bastaría el mercado que se proyecta con todo y ser pequeño. En este proyecto si que se han tenido en cuenta muchas consideraciones que ha hecho el Sr. Sampol, no aplicables al Mercado que se discute porque se trata de emplazarlo en el sitio más céntrico de Palma y en una plaza que es según esta estadística oficial que tengo en la mano (la lee) la que tiene mayor extensión con gran ventaja sobre todas las demás.

Lo que discutimos ahora ya se discutió con serenidad y convinimos que el acuerdo no debía anularlo el Ayuntamiento por no haber ninguna causa justificada para ello.

Los técnicos en la materia, nos habían manifestado que el mejor sistema de mercado era el cerrado, pero como el sistema función del emplazamiento lo exigía, dichas autoridades técnicas aconsejaron el sistema de mercado mixto que nosotros aceptamos convencidísimos de que era el mejor y el más practico.

(El Sr. Fuset: pide la palabra.)

Continua el Sr. García: me alegro que el Sr. Fuset pida la palabra porque podrá decirnos mucho sobre higiene de Mercado contra lo que ha dicho el señor Sampol.

Para terminar debo añadir que no buscamos el aplauso de momento no, conste que todas esas maldiciones que ha dicho el Sr. Sampol contra él se volverían si dejáramos la plaza en el estado en que está, no aprobando el dictamen para que podamos ver construido este Mercado tan necesario en Palma.

No me remonto á la cuestión económica en cuanto al Mercado proyectado pues pienso tomar de nuevo parte en la dicusión. He terminado.

El Sr. Fuset: dijo que temblaba ante los hércules de la fuerza oratoria que le han precedido, temblaba al oir al Sr. Sampol cuando relataba las malas condiciones higiénicas del Mercado proyectado.

Se extiende en grandes consideraciones sobre el mercado de París muy elogiado del Dr. Rodriguez Mendez y dice que muchas de las cosas que tiene las tendrá tambien el de Palma.

Hace una defensa extensa de las condiciones higiénicas del Mercado elogiando al arquitecto Sr. Bennasar y acaba abogando porque se apruebe el dictámen.

El Sr. Planas usa tambien de la palabra para tratar el asunto bajo el punto de vista comercial.

En contra del Sr. Sampol entiende que la gran importancia que han adquirido los edificios en la barriada próxima á la plaza Mayor es consecuencia de estar allí instalado el Mercado y por consiguiente si se traspasara á otra parte se lesionarian intereses muy respetables.

El Sr. Sureda y Morera suplica que se suspenda esta discusión hasta la sesión próxima.

El Sr. Garcia entiende que esto depende de lo que se piense discutir.

El Sr. Alemany y Pujol se adhiere á lo propuesto por el Sr. Sureda.

El Sr. Alemany y Alcina suplica se declare la sesión permanente.

El Sr. Martí propone que se suspenda hasta mañana.

A propuesta del señor Alcalde se acuerda suspender la sesión por diez minutos para que los Jefes de las minorias se pongan de acuerdo respecto de cuando debe continuar la discusión.

Reanudada la sesión se acuerda que la discusión sobre este asunto continue en la sesión próxima después del despacho ordinario.

—El Sr. Martí presentó la siguiente proposición:

«Propongo que se satisfaga mensualmente al Secretario del Ayuntamiento la dozava parte de lo convenido en el concurso á que voluntariamente acudió interín se acude á la superioridad en petición de que se aclare el alcance de lo dispuesto en el Reglamento de 14 de Junio de 1905, puesto que en él se respetan los derechos adquiridos; cuya petición se elevará á la superioridad con los antecedentes y acuerdos que precedieron al concurso y nombramiento del actual Secretario.»

Se acordó que dicha proposición pasase á la Comisión de Hacienda.

Y el señor Alcalde levantó la sesión.

Eran las nueve y veinte.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 29, 30 y 31 del corriente mes, y 1.° de Febrero, de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 22 de Enero de 1906.—El Director Gerente, Damián Magraner.

SUBASTA

El día 26 de Febrero del presente año 1906 á las once se subastará y rematará en el despacho del Notario de esta ciudad D. Rafael Togores y Palou—Apuntadores 35—la integra finca sita en Esperlas y lugar de la Vila-Nova, consistente en dos casas unidas números 2 y 4 de la calle de la Vileta y 22 y 24 de la de Palma, bajo las condiciones que los licitadores pueden examinar en el indicado despacho.

Un caso extraordinario

¿Muerte aparente?

Diez días hace que falleció en Madrid, á los cincuenta y dos años de edad la Sra. D.ª Filomena Salido Baides, viuda de Archilla.

Y decimos falleció, porque así lo certificaron los médicos, verificándose la conducción del cuerpo de la señora á la Sacramental de San Lorenzo, el día 10 del corriente, ó sea dentro de las horas que marcan las disposiciones sanitarias.

Padecía la finada ataques epilépticos, que en ocasiones la tuvieron más de doce horas privada del sentido y sin señales de vida, causa por las cuales los hijos de D.ª Filomena, D. Faustino y Pedro Archilla, catedráticos ambos de ciencias y de filosofía, respectivamente, decidieron solicitar que el cuerpo de su madre quedase en el depósito del cementerio hasta que se observasen síntomas de descomposición que no dejasen lugar á duda respecto al fallecimiento.

El cadáver se colocó en el depósito, amortajado con hábito carmelita, y así permaneció cuarenta y ocho horas sin que se alterase su estado primitivo.

Todas las señales, excepto la descomposición, revelan la existencia del fallecimiento; pero como el estado cataléptico es semejante ó igual á la muerte misma, cabe sospechar si la señora viuda de Archilla padece algún ataque de catalepsia.

El semblante del supuesto cadáver sugiere la idea del sueño, conservando el rostro las facciones sin alteración alguna.

La palidez, en cambio, es mortal, teniendo también la rigidez de la muerte.

Después de transcurridas las cuarenta y ocho horas sin que se observase alteración en el estado del cuerpo, se dió aviso al médico del registro civil, quien reconoció inmediatamente el supuesto cadáver, reservándose su opinión acerca del caso hasta que pueda emitir su juicio definitivo.

Diez días lleva el cadáver en el depósito sometido por orden del médico á la acción del calórico que le comunican ocho enormes braseros colocados alrededor del féretro.

El conserje del cementerio encargado de cuidarlos ha dicho que lleva ya consumidas 24 arrobas de carbón.

El facultativo del Registro civil ha prohibido terminantemente que entre persona alguna en el depósito, donde se han tomado todas las precauciones precisas para que en el caso de que la doña Filomena volviese á la vida no pueda darse cuenta del sitio donde se halla.

Se ha establecido una guardia constante de tres hombres, que se relevan cada cierto número de horas y los cuales tienen encargo de avisar al médico y á los hijos en el momento en que observen alteración.

Entre los médicos que visiteron á doña Filomena figuran los doctores Simarro, San Martín Coll y Montes, todos los cuales convinieron en que la enfermedad de la paciente era cerebral, y en tales términos está concebida la certificación de la muerte dada por el último de dichos facultativos, que asistió á la enferma hasta sus últimos momentos.

El caso, aunque no es nuevo, constiteye un fenómeno interesante y curioso no ya para el mundo científico, que aún no ha establecido la diferencia entre la muerte real y la catalepsia, sino para el público en general, que sigue con gran interés tan extraordinarios acontecimientos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 1 á las nueve

Barómetro	770 mm.
Termómetro	10 g. c.
Máxima al sol	25 »
Máxima á la sombra	17 »
Mínima á cubierto	7 »
Mínima á descubierto	5 »
Dirección del viento	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	6 kg.
Kilómetros recorridos en 24 hors.	125 km.
Lluvia en 24 horas	» mm.
Evaporación en 24 horas	1
Humedad á las 9	74
Ascenso del barómet. en 24 hors.	4 »
Descenso del barómet. en 24 hors.	» »
Tensión del vapor	6 »

Sociedad del Alumbrado POR GAS

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el dia 16 de Febrero próximo á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 30 de Enero de 1906.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Venancio Fuster.



Servicio Telefónico y Telegráfico

Madrid 31 (á las 10)

Los sucesos de Alcoy.—Lo que dice el Ministro

Ocupándose de los sucesos de Alcoy, ha dicho el ministro de la Gobernación que el alcalde no pudo proceder con más rapidez para evitar conflictos, pues en cuanto llegaron al Ayuntamiento los primeros números del periódico *Humanidad*, mandó suspender la tirada y entregó los ejemplares al juzgado instructor.

Las Cámaras francesas

Telegrafían de París que las Cámaras francesas han acordado enviar á la corte de Dinamarca la expresión del duelo que siente Francia por la muerte del rey Christian.

Entrevista regia

Participan de Berlín que el rey Eduardo y el emperador Guillermo asistirán á los funerales que se celebrarán en Copenhague por el rey Christian.

Con este motivo tendrán una entrevista, á la cual se atribuye extraordinaria importancia, pues tratará en ella de los asuntos internacionales que tanto preocupan actualmente á todos los Gobiernos.

La pérdida del «Cisneros»—Pena pequeña.—Los prestigios de la Marina

Se ha comunicado al comandante del crucero *Cisneros* el fallo del Consejo de guerra, confirmado por el comandante general del departamento del Ferrol.

La lectura de la sentencia le ha impresionado mucho.

Se habla de un tribunal de honor, pues son muchos los marinos que consideran pequeña la pena que se le ha impuesto, pues con su negligencia ha dado lugar á que se pongan en entredicho los prestigios de la Marina.

Acerca de la crisis.—Negándola

Romanones no se ha mostrado tan pesimista como ayer.

Jocosamente ha vuelto á tratar de la cuestión de las jurisdicciones, diciendo:

—No habrá crisis. ¿Quién piensa en nuevos trasiegos de ministros?

La prueba de que no habrá crisis—añadió—es que estoy ocupándome con toda asiduidad en la redacción de un proyecto modificando la ley municipal en sentido absolutamente expansivo, y lo presentaré en el Senado el jueves ó el viernes de esta misma semana.

A sus puestos.—¿Que ocurrirá?

El ministro de la Gobernación indicó ayer á los gobernadores de Valencia y la Coruña, que estaban en Madrid en uso de licencia la necesidad de que marcharan á sus respectivos destinos, pues la situación política podía hacer necesaria su presencia en aquellas provincias.

Dichos gobernadores salieron anoche, obedeciendo á las indicaciones del ministro.

Conferencia de Algeciras.—Impresiones de la prensa de Londres.

Los periódicos extranjeros siguen ocupándose de los trabajos que realiza la Conferencia.

El *Times* dice, que si bien se admitido que Francia y España disfruten de privilegios en sus respectivas fronteras marroquíes, hay que averiguar si las obtendrá también respecto del territorio marroquí, propiamente dicho.

En cuanto á este último punto, toda concesión hecha á Alemania sería bien acogida por Inglaterra.

Entierro de un marinero

En Villagarcía se ha verificado el entierro dle marinero inglés muerto á bordo del buque de guerra *Eventh*.

El acto se verificó con arreglo á la ordenanza.

Ha asistido una Comisión de marinos españoles y una sección de infantería con bandera y música.

Condenado á muerte

En la Audiencia de Tarragona se ha celebrado la vista de la causa por parricidio seguida contra Amadeo Arcas que estranguló á su padre.

El procesado ha sido condenado á muerte.

Luto de corte

Se ha dispuesto que la corte vista de luto siete días y diez de alivio por la muerte del rey Christian de Dinamarca.

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 1 (á las 3.)

Gran expectación.—Asuntos sin interés.—Aprobación definitiva.

Mucha expectación reinaba antes de celebrarse la sesión del Congreso, con motivo de haberse anunciado que el señor Nocedal preguntaría al gobierno, cual era su criterio sobre los sucesos de Alcoy.

La sesión, que comenzó mas tarde de la hora reglamentaria, estuvo presidida por el Sr. Canalejas, que después de aprobada el acta de la sesión anterior, mandó se entrase en la orden del día.

Planteáronse algunos debales que carecieron de interés.

Se aprobaron varios dictámenes, tras de lo que se reanudó la discusión acerca de la reforma arancelaria.

Presentáronse algunas enmiendas que fueron aprobadas.

Quedó definitivamente aprobado el proyecto de las bases para la reforma arancelaria.

La sesión se levantó seguidamente.

El Senado

Una proposición del Sr. Martínez Rosich.—Los paquetes postales de Baleares.—Una fábrica de papel.—Proyecto aprobado.

La sesión que he celebrado el Senado ha sido presidida por el Sr. López Dominguez.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, y de haberse aplazado un interpelación sobre los sucesos de Alcoy, pidió la palaba el senador por Balerres, Sr. Martínez Rosich.

Este presentó una proposición, relativa al servicio de paquetes postales solicitando que se haga extensivo á esa provincia el servicio de paquetes postales, vigente en los demás puntos de España.

El Sr. Calbetón ha anunciado que explanará una interpelación sobre una fábrica de papel, cuya concesión se considera perjudicial para las restantes fábricas españolas de la misma industria.

Se aprueba el proyecto de canalización del rio Ebro.

La sesión se levantó seguidamente.

El Rey en Biarritz

D. Alfonso á Madrid

Sábese positivamente que el rey don Alfonso XIII estará de regreso en Madrid mañana viernes.

Los asuntos de política actual y los rumores que circulan sobre una crisis próxima reclaman su presencia en Madrid.

El Rey dará por terminadas sus entrevistas con la Princesa de Battemberg.

Paseo á pié.—Aclamaciones.—En Mouriscot.

Comunican de Biarritz que ayer mañana el Rey y la Princesa Ena dieron un paseo á pié por los alrededores de la ciudad.

El público les tributó una entusiasta ovación.

Las aclamaciones duraron largo rato.

D. Alfonso pasó la tarde, en compañía de su novia, en el palacio de Mouriscot.

Por la noche regresó á San Sebastiáan.

La Princesa y la colonia española.

Dicen de Biarritz que la colonia española ha resuelto visitar y cumplimentar á la futura reina, Princesa de Battemberg.

Esta deseando satisfacer á los españoles, ha contestado que tendrá sumo placer en recibir el cumplimiento de nuestra colonia.

Las dos jurisdicciones

La reunión de generales.-Acuerdo.—Aclarando un artículo.

En el salón de conferencias, del Senado se reunieron anoche los generales Azcárraga, Blanco, Polavieja, Despujols, Ochando, Luque y Benavente.

A la reunión asistió el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret.

En dicha reunión se acordó que el general Luque y el senador Sr. Loygorry redacten un nuevo proyecto, en el que se especifique, en el artículo tercero, cuales son los delitos que corresponden al fuero civil y cuales son de competencia de la jurisdicción militar.

Aspirantes á telégrafos

La *Gaceta* publica una real orden de gran interés para los opositores de la última convocatoria que fueron aprobados sin plazo.

La parte dispositiva dice así:

«Todos los candidatos que han sido aprobados en los cinco ejercicios, conforme á lo dispuesto en Reales ordenes de 7 de Enero y 22 de Septiembre de 1905, que por la conceptuación obtenida quedaron fuera del número de 200 que fijó como plazas á cubrir en la mencionada convocatoria la primera de dichas Reales órdenes, pasarán formando un solo grupo á la Escuela de Aplicación cuando hayan salido de ella los 200 primeros que cubren las plazas marcadas en la referida Real orden de convocatoria.

»Aprobados que sean en la Escuela de Aplicación, serán clasificados entre sí según lo prevenido en el art. 21 del reglamento orgánico de 22 de Abril de 1902, modificado por Real decreto de 19 de Agosto de 1904, á fin de ocupar las vacantes que ocurran en la escala de su clase, después que hayan sido colocados todos los del primer grupo.

»Los candidatos que por virtud de esta gracia sean declarados aspirantes supernumerarios y no obtengan inmediata colocación tendrán la obligación de practicar todos los años en el servicio de aparatos, en un Centro ó Sección durante dos meses, con objeto de que cuando sean llamados á ocupar plaza puedan hacerlo en condiciones debidas.

»Estas prácticas se verificarán en los meses de Junio, Julio, Agosto ó Septiembre, en el Centro ó Sección que cada aspirante prefiera, dando de ello aviso al respectivo jefe y á esta Dirección general con anticipación de un mes por lo menos.

»Dicha obligación, en la forma y condiciones expresadas, se ha extensiva á todos los aprobados en la convocatoria cuya fecha de ingreso en el servicio lo haga necesario.»

Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS

Procedente de Termini (Italia) ha llegado esta mañana el bergantín goleta «Cortés» con cargamento de habas.

—Tambien han llegado procedentes de Mahón, Barcelona é Ibiza los vapores «Isla de Menorca» «Bellver» y «Cataluña» respectivamente ambos con la correspondencia pasaje y carga general.

BUQUES SALIDOS

Con destino á Cabrera á salido esta mañana el vaporcito del mismo nombre.

BUQUES DESPACHADOS

Para Argel el vapor «Bellver» que saldrá esta tarde á las 5.

—Para Barcelona el vapor «Cataluña» que debe salir esta tarde á la hora de itinerario.

—Para Mahón el vapor «Isla de Menorca» que debe salir esta tarde á las seis.

OTRAS NOTICIAS

Mañana á las doce saldrá para Alicante y escala en Ibiza el vapor «Balear».

—Procedente de Barcelona llegará mañana por la mañana el vapor «Miramar».

MERCADOS

SINEU

Nota de los precios del mercado do hoy.

Almendrón	00'00	pts.
Trigo	20'25	»
Candeal	19'75	»
Cebada del país	12'00	»
Idem forastera	00'00	»
Avena del país	9'50	»
Idem forastera	0'00	»
Garbanzos	24'00	»
Maíz	18'00	»
Habichuelas (confits)	40'00	»
Id blancas	40'00	»
Frijoles	37'00	»
Habas para cer.	20'00	»
Id. ordinarias	00'50	»
Idem para el ganado	00 00	»
Cerdos cebados	00'00	»
Higos pasos á 42 y á	0'00	»
Azafrán á 33 gm. y	0'00	»
Albaricoques qq	00'00	»

11 Enero de 1906.

TEATROS

Teatro Lírico

La función dada anoche en este Teatro-Circo se vió bastante concurrida.

Fueron aplaudidos los artistas todos que en ella tomaron parte, especialmente el Hércules «Nino», los Lepicq, los ciclistas que evolucionan en el «Velódromo de la muerte» y los clowns Rico y Alex.

Para esta noche se anuncían tres debuts.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Procedentes de Ibiza han llegado esta mañana en el vapor «Caaaluña» Don Francisco Juan, D.ª María Ribas y D. Francisco Barceló.

—En el vapor «Bellver» han venido esta mañana procedentes de Barcelona, D. Pedro J. Oliver y hermana, don Francisco Menendez, D. Enrique Compañy y frmilia D. José Vilanovr, don Gabriel Tomás, unos veinte turistas de diferentes nacionalidades, los cuales algunos de ellos deben embarcar esta tarde para Argel.

—De Mahón han llegado esta mañana en el vapor «Isla de Menorca» don Pablo Roca, D. Narciso Cortés, D. Antonio Claret.

Gaceta del día

Hemos tenido el gusto de saludar á los notables concertistas Don Angel Blanco y Don Cristóbal García de las Bayonas, recien llegados de la Peninsula, donde han obtenido brillantes éxitos en cuantos conciertos dieron en Madrid, Granada, Málaga, Valencia y otras capitales.

Esperamos tener ocasión de apreciar las facultades de los expresados concertistas, que según leemos en los principales periódicos bien pueden ponerse en parangón con los artistas de género.

La aucencia y la escrófula se combaten con las «Sales de Mediana» en pequeñas dosis porque abren el apetito y purifican la sangre.

El exceso de original nos obliga á retirar de este número algunas informaciones que publicaremos mañana.

Desde el caserío de Son Serra hasta la Puerta de Jesús, se han extraviado tres libros.

La persona que los haya encontrado y quiera devolverlo puede pasar por la Administración de este periódico y le indicarán quien es su dueño, el cual gratificará el hallazgo.

Involuntariamente, al dar cuenta de la reunión celebrada en el despacho del Gobernador civil para organizar la fiesta del árbol, dejamos de hacer constar que el Inspector de 1.ª enseñanza don Andrés Morey habia sido designado para desempeñar el cargo de Vocal encargado de las Escuelas, como Jefe inmediato de ellas.

Esta mañana se han incorporado á filas los reclutas del cupo de 1904.

Con este motivo los alrededores del cuartel del Carmen se vieron durante la mañana animadísimos.

Hemos sido atentamente invitados á los bailes de máscaras que en el suburbio de la Soledad se celebrarán en el local de la sociedad de socorros mútuos «La Flor de la Juventud» los días 3, 10, 17 y 24 del corriente.

Ayer se presentó en la Inspección de Vigilancia una mujer avecindada en la Ronda de Poniente del Arrrbal de Santa Catalina denunciando que le habían sustraido diez botones, un imperdible y un travesaño de oro.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, practicándose por dicha fuerza pesquisas para esclarecerlo.

Esta mañana en la calle de San Jaime una mujer ha tenido la desgracia de resbalar ocasionándose una fuerte contusión en la rodilla izquierda.

Ha sido auxiliada por varios transeuntes y acompañada á su domicilio sito en la calle de la misión.

Esta noche en el café de Ca l'amo Pau del caserío de la Soledad tendrá lugrr un concurso de *glosadors*.

En la tarde de ayer fué curada en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, una niña que presentaba una herida en la cara producida por un perro que le mordió.

El can fué conduciodo al depósito de Tirados en donde permanecerá sometido á observación por si estuviera hidrófobo.

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes telegramas despachados de las 8 á las 9:

Sóller.—Viento fresco del NE., mar gruesa, cielo nublado.

Bajoli.—*Ciudadela.*-Viento NE. fresco, marejada gruesa, cielo despejado, horizontes brumosos.

Alcudia.—Viento NO. fuerte, mar gruesa, cielo claro.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 31.

4 por 100 interior contado	79'20
Interior fin de mes	79'25
5 por 100 amortizable	99'50
Banco de España	419'50
Tabacos	374'00
Francos	23'15
Libras	30'91
Exterior de Paris	92'50

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

El Remordimiento.—Saber donde se pesca.—Diez céntimos de leche.—Los Osos sábios.—Colmena Maravillosa.—Las mil y una noche.

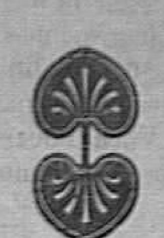
Sesiones á las 5 y media, 6 y cuarto y á las 7.

El día religioso

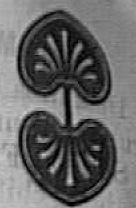
Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

En Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas en honor de la Purificación de Nuestra Señora. Exposición á las siete y misa de Comunión general; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las tres y media los actos de coro, luego Rosario, novena y reserva de S. D. M.



JABÓN FLUIDO GORGOT



Á BASE DE HIEL DE VACA AFRECHO Y SALOL

El jabón fluido de hiel de vaca, Afrecho y Salol pone el cutis suave, fresco, fino y terso; con su uso cotidiano, desaparecen las pecas, los granos y las arrugas; da nueva y lozana vida al envoltorio que cubren nuestras carnes, y cuyas funciones son tan indispensables para la salud como para la belleza.

Modo de usarlo Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiere lavar, inmediatamente se le friciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manipulaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifican con jabón en pastilla.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.°*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos moores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, rdagas grúas—Reparación de buques—Construcciones metálicas—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de **DIEZ TONELADAS**—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman

más de 30.000 caballos de fuerza

Único Representante: **BERNARDO ESTELA** Palma Mallorca

SE VENDE

Un coche (galera) de cuatro asientos en muy buen estado (casi nuevo) informará su constructor Miguel Monserrat.

Plaza del Carmen n.° 59.

Se alquila Un segundo piso en la calle de Jaime II número 32.

Informarán, Santo Domingo 12.

JARABE IODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso reconstituyente preferible al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones por ser de gusto agradable y por contener mayor cantidad de iodo asimilable: es á la vez mejor que el preparado con vino por carecer de alcohol que está contraindicado en multitud de afecciones y hace más inevitable las preparaciones iodo-tánicas.

Recomendado especialmente en la **Anemia, Clorosis, Escrófulas, Linfatismo** y demás estados morbosos en que predomina la DEBILIDAD GENERAL.

FARMACIA REY—*Bolsería, 1 y 3-Palma*

Se vende En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

MEDIANA DE ARAGÓN

Aguas y Sales naturales purgantes

SULFATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS-MAGNESIANAS

NO EXIGEN REGIMEN

Son de efecto seguro—No irritan jamás

MEDALLA DE ORO-PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas



Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artitrismo en todas sus manifestaciones

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insustituíbles para las afecciones de las vias Génito-Urinarias de la mujer.

SALES DEL PILAR Para preparar La mejor agua de mesa LA MÁS ECONÓMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL para todas las afecciones del **Estómago, hígado riñones é intestinos** INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

ANTI-ASMÁTICOS SEGALÁ

PAPELES, CIGARRILLOS y PICADURA, que pueden usarse indistintamente para calmar en el acto todo **ATAQUE DE ASMA ó SOFOCACION**

DEPILATORIO SEGALÁ

Extermina el PELO ó VELLO, sin perjuicio ni incomodidad alguna y suaviza la piel. Sus resultados son inmediatos.

ANTI-HEMORROIDAL SEGALÁ

Cura las Almorranas (MORENES) por crónicas que sean

PARCHES STA RITA

Evitan el oborto y curan el dolor de los riñones, relajación y esterilidad.

Deben usarlo todas las señoras embarazadas

JARABE INFANTIL SEGALÁ

Infalible en la BABA, DENTICIÓN FORRO, IRRITACIONES, CALENTURAS, etc., etc.

¡¡SIEMPRE EFICAZ!!

LOMBRICIDA SEGALA

Exclusivamente vegetal para la expulsión de las lombrices Cuchs.

Elaboración y Venta: Botica Corona, Rambla de las Flores, 4, y Gignás 5—Barcelona.

En Palma: Farmacia B. Terrasa, fideos, 12.

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 3 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

POITOU

admitiendo carga y pasaje.

El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ALGERIE

admitiedno carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas,** recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRA GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatiti-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin colores: sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.: cura radical y milagrosamente, en ocho dias, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulforosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulforosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéntico—Palma

---



HISTÓGENO **LLOPIS**

CURACION radical de la TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Unicos importadores:—Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia Precio una peseta. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. **50 años de éxito.** Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

PECHOS **SU DESARROLLO Y BELLEZA**



tersura, endurecimiento se consigue en dos meses con el uso de las

Píldoras Circasianas del Doctor FERD. BRUN

Unicas que siendo beneficiosas á la salud alcanzan el efecto deseado.

Aprobadas por eminencias médicas.—¡Gran éxito en Alemania!

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo.—Viuda Alzina, P. del Crédito, 4 y V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1, Barcelona.

En Palma: Farmacia Valenzuela.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

SOLUCION GASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

(Premiada en varias Exposiciones)

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomienden eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tísis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más generales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana 11, Gracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ M. CUCURNY

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del pelo

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» purgaciones «Gonorreas» y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLE[R], D, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41